

Agencia de Investigación Criminal
"Lealtad y Honor al Servicio de Coahuila"



"2020, AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE VENUSTIANO CARRANZA, EL
VARÓN DE CUATRO CIÉNEGAS

Piedras Negras, Coahuila a 31 de enero del 2022
Oficio número FGE-AIC-NI /2022

Asunto: el que se indica.

MCP.
DELEGADO DE LA REGION NORTE I
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.

P R E S E N T E.-

Por este conducto me permito dar contestación a su oficio número **FGE/DRN1- /2021**, girado en fecha 19 de enero del presente año, en atención al oficio **TV/00. /2022** todo en relación al expediente **CDHEC/3/2022/0007/Q** queja interpuesta por **PERSONA** quien refiere hechos presuntamente violatorios de derechos humanos cometidos en agravio de **PERSONA**, **Y PERSONA** por elementos de la Agencia de Investigación.

Por lo que me permito informar a Usted, que no son ciertos los hechos que se narran en la denuncia por lo que respecta a esta autoridad, lo que si es cierto es que al revisar el libro de registro de personas detenidas por esta y otras autoridades efectivamente se encontró registro de **PERSONA Y PERSONA** como detenidos por el delito de **AMENAZAS**, el día 06 de enero del 2022, por elementos de esta **Agencia de Investigación Criminal** quedando internado en las celdas de esta dependencia y puesto a disposición del Ministerio Publico de la Mesa de Detenidos, así mismo se anexa copia simple del Informe Policial Homologado (IPH), siendo esto todo lo que se le informa.

Sin más por el momento reitero a Usted, mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
INSPECTOR DE LA AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA FISCALIA GENERAL
DEL ESTADO REGION NORTE UNO.

PRIMER COMANDANCIA
DE LA POLICIA
INVESTIGADORA

DELEGACIÓN REGIONAL
NORTE I

recibido
Enero-2022
13:18

